

**21011001121 -SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER**  
**ENTIDADES DE GOBIERNO**  
**30 de septiembre 2023-2022**  
**INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA**  
**CGN2016C01\_VARIACIONES\_TRIMESTRALES\_SIGNIFICATIVAS**

| CÓDIGO     | NOMBRE  | CLASIFICACIÓN VARIACIÓN | DETALLE VARIACIÓN  | VALOR VARIACIÓN (PESOS) | % VARIACIÓN |
|------------|---|-------------------------|--|-------------------------|-------------|
| <b>1</b>   | <b>ACTIVOS</b>  |                         | <b>Variación neta presentada comparando el valor del activo 2023-2022</b>  | <b>412.164.827</b>      | <b>5%</b>   |
| <b>1.3</b> | <b>CUENTAS POR COBRAR</b>                                   | <b>DETALLE 1</b>        | <b>Variación neta presentada en la cuenta mayor comparada las vigencias 2023-2022</b>  | <b>- 505.855</b>        | <b>-1%</b>  |
| 1.3.84.26  | Pago por cuenta de terceros                                 | DETALLE 1               | Aumento originado por el reconocimiento de cuentas por cobrar por concepto de la licencia de maternidad con el tercero EPS SANITAS   | 1.050.899               | 5%          |
| 1.3.84.90  | Otras cuentas por cobrar                                    | DETALLE 1               | Disminución originada por el reintegro establecido en el acta de liquidación bilateral con salvedades del contrato de prestación de servicios No. 259 de 2017 a nombre de UNIÓN TEMPORAL FUNDESOL-IBERO por valor de \$7.838.460   | - 7.838.460             | -100%       |
| 1.3.85.90  | Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo                 | DETALLE 1               | Incremento originado por la reclasificación de incapacidades reconocidas en las vigencias 2016 y 2017 con los terceros ALIANSALUD Y FAMISANAR.   | 3.373.276               | 6%          |
| 1.3.86.90  | Otras cuentas por cobrar                                    | DETALLE 1               | Disminución originada por la actualización de la estimación del deterioro en cumplimiento a lo señalado en la "Guía para la estimación del deterioro de cuentas por cobrar", emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad a través de la Carta Circular No. 75 de 2018   | - 2.908.430             | -7%         |
| <b>1.6</b> | <b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>                         | <b>DETALLE 1</b>        | <b>Variación neta presentada en la cuenta mayor comparada las vigencias 2023-2022</b>  | <b>- 109.885.775</b>    | <b>-4%</b>  |
| 1.6.35.04  | Equipos de comunicación y computación                       | DETALLE 1               | Disminución originada principalmente por la puesta en servicio de los bienes adquiridos durante las vigencias 2022 y 2023 en desarrollo de las actividades propias de la entidad.  | - 47.352.947            | -100%       |
| 1.6.37.09  | Muebles, enseres y equipo de oficina                        | DETALLE 1               | Decremento originado por el registro contable de la baja en cuenta establecida en la Resolución No. 0453 del 15 de diciembre de 2022.  | - 6.766.393             | -48%        |
| 1.6.37.10  | Equipos de comunicación y computación                       | DETALLE 1               | Decremento originado por el registro contable de la baja en cuenta establecida en la Resolución No. 0453 del 15 de diciembre de 2022.  | - 139.171.086           | -55%        |
| 1.6.65.01  | Muebles y Enseres   | DETALLE 1               | Incremento originado por la colocación en servicio de los bienes adquiridos durante la vigencia 2022 y 2023 en desarrollo de las actividades propias de la entidad.  | 36.278.916              | 15%         |
| 1.6.65.02  | Equipo y máquina de oficina                                 | DETALLE 1               | Incremento originado por la colocación en servicio de los bienes adquiridos durante la vigencia 2022 y 2023 en desarrollo de las actividades propias de la entidad.  | 146.271.672             | 75%         |
| 1.6.70.01  | Equipo de comunicación                                      | DETALLE 1               | Disminución originada por la diferencia entre los movimientos en paralelo de la cuenta (puesta en servicio de elementos adquiridos durante la vigencia 2022 y 2023 y reclasificaciones a la cuenta 1637 Propiedades, Planta y Equipo No Explotados).   | - 16.535.777            | -1%         |
| 1.6.70.02  | Equipo de Computación                                       | DETALLE 1               | Incremento originado por la colocación en servicio de los bienes adquiridos durante la vigencia 2022 y 2023 en desarrollo de las actividades propias de la entidad.  | 351.675.062             | 13%         |
| 1.6.85     | Depreciación acumulada de Propiedades, Planta y Equipo (CR) | DETALLE 1               | Incremento del saldo a razón del valor de la cuota alícuota aplicada en cada mes por una base mayor por el ingreso de nuevos bienes en servicio.   | - 430.796.423           | 19%         |
| 1.6.95     | Deterioro acumulado de Propiedades Planta y Equipo (CR)     | DETALLE 1               | Incremento originado por la actualización del cálculo del deterioro en cumplimiento a lo señalado en la "Guía para la estimación del deterioro de bienes muebles e inmuebles no generadores de efectivo", emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad a través de la Carta Circular No. 75 de 2018.   | - 3.488.799             | 249%        |
| <b>1.9</b> | <b>OTROS ACTIVOS</b>  | <b>DETALLE 1</b>        | <b>Variación neta presentada en la cuenta mayor comparada las vigencias 2023-2022</b>  | <b>522.556.457</b>      | <b>11%</b>  |
| 1.9.05.01  | Seguros   | DETALLE 1               | Disminución originada por el plazo de ejecución de las pólizas adquiridas por la entidad por concepto de (Todo riesgo, daños materiales, responsabilidad civil y seguro de automóviles) pasando de una ejecución de 10 meses en el año 2022 a 8 meses en el año 2023.  | - 47.442.867            | -9%         |
| 1.9.08.01  | En administración   | DETALLE 1               | Disminución originada principalmente por las amortizaciones de los recursos entregados en administración en el marco de los convenios No. 819 de 2021 suscrito con ONU MUJERES, Convenio No. 911 de 2021 suscrito con la ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS O.E.I., Convenio No. 886 de 2021 suscrito con la OFICINA DE NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO EN COLOMBIA y Convenio 777 de 2022 suscrito con el PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS. | - 480.318.578           | -47%        |
| 1.9.70.07  | Licencias   | DETALLE 1               | Disminución originada por la baja en cuenta de las licencias cuyo valor en libros es cero (\$0) porque terminó su vida útil, en cumplimiento a lo señalado en la "Guía para el reconocimiento de las licencias", emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad a través de la Carta Circular No. 75 de 2018.  | - 114.329.889           | -3%         |
| 1.9.70.08  | Softwares   | DETALLE 1               | Incremento originado principalmente por activación del nuevo Sistema de Información Misional de la Secretaría de la Mujer, SIMISIONAL 2.0 por valor de \$1.570.800.000   | 1.596.084.534           | 383%        |
| 1.9.75.07  | Licencias   | DETALLE 1               | Decremento originado por la cancelación de la amortización de las licencias que finalizaron su vida útil.  | 81.736.081              | -6%         |
| 1.9.75.08  | Softwares   | DETALLE 1               | Incremento del saldo a razón del valor de la cuota alícuota aplicada en cada mes por una base mayor generada por las mejoras en el software ICOPS, aunado con los cambios de vida útil de los softwares PORTAL INTERNO DE LA ENTIDAD y CONVOCATORIA PROVISIÓN DE EMPLEO.   | - 30.019.923            | 91%         |
| <b>2</b>   | <b>PASIVOS</b>  |                         | <b>Variación neta presentada comparando el valor del pasivo 2023-2022</b>  | <b>728.628.426</b>      | <b>19%</b>  |
| <b>2.4</b> | <b>CUENTAS POR PAGAR</b>                                    | <b>DETALLE 1</b>        | <b>Variación neta presentada en la cuenta mayor comparada las vigencias 2023-2022</b>  | <b>- 81.170.964</b>     | <b>-16%</b> |
| 2.4.01.01  | Bienes y servicios  | DETALLE 1               | Disminución originada por pago de las obligaciones adquiridas por la SDMujer con el tercero LUZ HELENA CHICANGANA.   | - 6.328.125             | -100%       |
| 2.4.01.02  | Proyectos de inversión                                      | DETALLE 1               | Disminución originada principalmente por pago de las obligaciones adquiridas por la SDMujer con el tercero REDNEET.  | - 99.818.356            | -28%        |
| 2.4.24.01  | Aporte a fondos Pensionales                                 | DETALLE 1               | Incremento ocasionado por lo establecido en el Decreto No. 067 de 2023 "Por medio del cual se fija el incremento salarial para la vigencia 2023 de los empleados públicos del Sector Central de la Administración Distrital de Bogotá, D. C.", aunado con el pago de las prestaciones sociales de siete (7) exservidores.  | 7.805.308               | 15%         |
| 2.4.24.02  | Aportes a seguridad social en salud                         | DETALLE 1               | Incremento ocasionado por lo establecido en el Decreto No. 067 de 2023 "Por medio del cual se fija el incremento salarial para la vigencia 2023 de los empleados públicos del Sector Central de la Administración Distrital de Bogotá, D. C.", aunado con el pago de las prestaciones sociales de siete (7) exservidores.  | 7.081.009               | 17%         |
| 2.4.90.34  | Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y ESAP | DETALLE 1               | Incremento ocasionado por lo establecido en el Decreto No. 067 de 2023 "Por medio del cual se fija el incremento salarial para la vigencia 2023 de los empleados públicos del Sector Central de la Administración Distrital de Bogotá, D. C.", aunado con el pago de las prestaciones sociales de siete (7) exservidores.  | 3.026.900               | 20%         |
| 2.4.90.50  | Aportes al ICBF y SENA                                      | DETALLE 1               | Incremento ocasionado por lo establecido en el Decreto No. 067 de 2023 "Por medio del cual se fija el incremento salarial para la vigencia 2023 de los empleados públicos del Sector Central de la Administración Distrital de Bogotá, D. C.", aunado con el pago de las prestaciones sociales de siete (7) exservidores.  | 7.062.300               | 20%         |
| <b>2.5</b> | <b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>                           | <b>DETALLE 1</b>        | <b>Variación neta presentada en la cuenta mayor comparada las vigencias 2023-2022</b>  | <b>809.799.390</b>      | <b>24%</b>  |
| 2.5.11.02  | Cesantías   | DETALLE 1               | Incremento ocasionado por lo establecido en el Decreto No. 067 de 2023 "Por medio del cual se fija el incremento salarial para la vigencia 2023 de los empleados públicos del Sector Central de la Administración Distrital de Bogotá, D. C.", aunado con el pago de las prestaciones sociales de siete (7) exservidores.  | 155.783.492             | 22%         |
| 2.5.11.03  | Intereses sobre cesantías                                   | DETALLE 1               | Incremento ocasionado por lo establecido en el Decreto No. 067 de 2023 "Por medio del cual se fija el incremento salarial para la vigencia 2023 de los empleados públicos del Sector Central de la Administración Distrital de Bogotá, D. C.", aunado con el pago de las prestaciones sociales de siete (7) exservidores.  | 20.007.886              | 23%         |
| 2.5.11.04  | Vacaciones  | DETALLE 1               | Incremento ocasionado por lo establecido en el Decreto No. 067 de 2023 "Por medio del cual se fija el incremento salarial para la vigencia 2023 de los empleados públicos del Sector Central de la Administración Distrital de Bogotá, D. C.", aunado con el pago de las prestaciones sociales de siete (7) exservidores.  | 189.735.435             | 27%         |

| CÓDIGO     | NOMBRE  | CLASIFICACIÓN VARIACIÓN | DETALLE VARIACIÓN  | VALOR VARIACIÓN (PESOS) | % VARIACIÓN |
|------------|---|-------------------------|--|-------------------------|-------------|
| 2.5.11.05  | Prima de vacaciones                                     | DETALLE 1               | Incremento ocasionado por lo establecido en el Decreto No. 067 de 2023 "Por medio del cual se fija el incremento salarial para la vigencia 2023 de los empleados públicos del Sector Central de la Administración Distrital de Bogotá, D. C.", aunado con el pago de las prestaciones sociales de siete (7) exservidores.  | 150.019.801             | 32%         |
| 2.5.11.06  | Prima de Servicios                                      | DETALLE 1               | Incremento ocasionado por lo establecido en el Decreto No. 067 de 2023 "Por medio del cual se fija el incremento salarial para la vigencia 2023 de los empleados públicos del Sector Central de la Administración Distrital de Bogotá, D. C.", aunado con el pago de las prestaciones sociales de siete (7) exservidores.  | 4.769.779               | 100%        |
| 2.5.11.07  | Prima de navidad  | DETALLE 1               | Incremento ocasionado por lo establecido en el Decreto No. 067 de 2023 "Por medio del cual se fija el incremento salarial para la vigencia 2023 de los empleados públicos del Sector Central de la Administración Distrital de Bogotá, D. C.", aunado con el pago de las prestaciones sociales de siete (7) exservidores.  | 159.173.857             | 22%         |
| 2.5.11.09  | Bonificaciones  | DETALLE 1               | Incremento ocasionado por lo establecido en el Decreto No. 067 de 2023 "Por medio del cual se fija el incremento salarial para la vigencia 2023 de los empleados públicos del Sector Central de la Administración Distrital de Bogotá, D. C.", aunado con el pago de las prestaciones sociales de siete (7) exservidores.  | 14.381.417              | 34%         |
| 2.5.11.11  | Aportes a riesgos laborales                             | DETALLE 1               | Incremento ocasionado por lo establecido en el Decreto No. 067 de 2023 "Por medio del cual se fija el incremento salarial para la vigencia 2023 de los empleados públicos del Sector Central de la Administración Distrital de Bogotá, D. C.", aunado con el pago de las prestaciones sociales de siete (7) exservidores.  | 1.249.400               | 23%         |
| 2.5.11.22  | Aportes a fondos pensionales - empleador                | DETALLE 1               | Incremento ocasionado por lo establecido en el Decreto No. 067 de 2023 "Por medio del cual se fija el incremento salarial para la vigencia 2023 de los empleados públicos del Sector Central de la Administración Distrital de Bogotá, D. C.", aunado con el pago de las prestaciones sociales de siete (7) exservidores.  | 24.098.000              | 20%         |
| 2.5.11.23  | Aportes a seguridad social en salud - empleador         | DETALLE 1               | Incremento ocasionado por lo establecido en el Decreto No. 067 de 2023 "Por medio del cual se fija el incremento salarial para la vigencia 2023 de los empleados públicos del Sector Central de la Administración Distrital de Bogotá, D. C.", aunado con el pago de las prestaciones sociales de siete (7) exservidores.  | 17.069.900              | 20%         |
| 2.5.11.24  | Aportes a cajas de compensación familiar                | DETALLE 1               | Incremento ocasionado por lo establecido en el Decreto No. 067 de 2023 "Por medio del cual se fija el incremento salarial para la vigencia 2023 de los empleados públicos del Sector Central de la Administración Distrital de Bogotá, D. C.", aunado con el pago de las prestaciones sociales de siete (7) exservidores.  | 8.073.200               | 20%         |
| 2.5.12.90  | Otros beneficios a los empleados a largo plazo          | DETALLE 1               | Incremento originado por la actualización del reconocimiento de la prima de permanencia de los funcionarios que se estima el derecho y los que cumplieron las condiciones para ser otorgado este beneficio en cumplimiento a lo señalado en la "Guía para la estimación del reconocimiento por permanencia", emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad a través de la Carta Circular No. 75 de 2018.  | 65.437.223              | 16%         |
| <b>3</b>   | <b>PATRIMONIO</b>                                       |                         | <b>Variación neta presentada comparando el valor del patrimonio 2023-2022</b>  | <b>1.292.327.212</b>    | <b>-42%</b> |
| 3.1.09.01  | Utilidades o excedentes acumulados                      | DETALLE 1               | Incremento por la reclasificación de la utilidad obtenida en el ejercicio fiscal 2022 realizados de conformidad con la norma vigente y los resultados de ejercicios anteriores.  | 1.292.327.212           | 27%         |
| <b>8</b>   | <b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>                        |                         | <b>Variación neta presentada comparando el valor de las cuentas de orden deudoras 2023-2022</b>  | <b>-</b>                | <b>0%</b>   |
| 8.1.90.03  | Intereses de mora                                       | DETALLE 1               | Incremento originado por la inclusión de los intereses moratorios de las cuentas por cobrar en etapa de cobro coactivo ejercido por la Oficina de Ejecuciones Fiscales de la Secretaría Distrital de Hacienda.   | 2.876.114               | 15%         |
| 8.3.15.10  | Propiedades, planta y equipo                            | DETALLE 1               | Incremento originado por el cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 0453 del 15 de diciembre de 2022. "Por medio de la cual se autoriza y ordena el retiro, baja en cuenta y destino final de los bienes muebles devolutivos y de control administrativo de los inventarios y de los registros contables de la Secretaría Distrital de la Mujer, tipificados como inservibles o servibles no utilizables, no útiles por cambio o renovación de equipo y no útiles por obsolescencia". | 25.046.872              | 25%         |
| 8.3.54     | Recaudo por la enajenación de activos al sector privado | DETALLE 1               | Incremento originado por el valor consignado por el comprador o intermediario INVER-TRACK SAS, a través del mecanismo establecido por la Dirección Distrital de Tesorería por concepto de enajenación de activos al sector privado.  | 1.345.168               | 100%        |
| 8.3.61.02  | Ante autoridad competente                               | DETALLE 1               | Disminución obedece a la actualización de procesos de responsabilidad a servidores y exservidores acorde con los oficios con radicado Nos. 2-2022-27076, 2-2023-00083 y 2-2023-01008 de fechas 20/12/2022, 03/01/2023 y 18/01/2023 respectivamente, suscrito por el director de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría de Bogotá   | 949.438.443             | -28%        |
| <b>9</b>   | <b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>                      |                         | <b>Variación neta presentada comparando el valor de las cuentas de orden acreedoras 2023- 2022</b>   | <b>-</b>                | <b>0%</b>   |
| 9.1.20.04  | Administrativos   | DETALLE 1               | Aumento obedece a la actualización del contingente acorde con el reporte generado por el aplicativo SIPROJ.  | 41.681.883              | 14%         |
| 9.3.90.11  | Contratos pendientes de ejecución                       | DETALLE 1               | Disminución obedece a la actualización de los saldos de los contratos pendientes de ejecución para la vigencia 2023.   | 4.192.612.245           | -9%         |
| <b>4</b>   | <b>INGRESOS</b>   |                         | <b>Variación neta presentada comparando el valor de los ingresos 2023-2022</b>   | <b>475.933.256</b>      | <b>1%</b>   |
| 4.7.05.08  | Funcionamiento  | DETALLE 1               | Incremento directamente relacionado por el aumento de los salarios de ley para los empleados del Distrito Capital establecidos en el Decreto No. 067 de 2023 "Por medio del cual se fija el incremento salarial para la vigencia 2023 de los empleados públicos del Sector Central de la Administración Distrital de Bogotá, D. C.", aunado con el pago de las prestaciones sociales de siete (7) exservidores.  | 2.800.461.072           | 17%         |
| 4.7.05.10  | Inversión   | DETALLE 1               | Decremento en la asignación presupuestal para la vigencia 2023, pasando de una apropiación vigente en el rubro de inversión (Vigencia- Reserva) en el año 2022 de \$114.942.418.283 a una apropiación vigente en el año 2023 de \$106.691.096.505, aunado con el decremento en los giros tesorales para la vigencia 2023 en el rubro de inversión en un 4%.  | 2.307.224.063           | -3%         |
| 4.7.20.81  | Devoluciones de ingresos                                | DETALLE 1               | Decremento originado el número de devoluciones de ingresos efectuados en la vigencia 2023.   | 3.005.063               | -35%        |
| <b>4.8</b> | <b>OTROS INGRESOS</b>                                   | <b>DETALLE 1</b>        | <b>Variación neta presentada en la cuenta mayor comparada las vigencias 2023 - 2022</b>  | <b>5.488.690</b>        | <b>-32%</b> |
| 4.8.08.28  | Indemnizaciones   | DETALLE 1               | Incremento originado por la reposición del computador identificado con placa 17122 por parte de la empresa de vigilancia UNIÓN TEMPORAL MUJER LF 2022  | 3.471.230               | 100%        |
| 4.8.08.90  | Otros ingresos diversos                                 | DETALLE 1               | Incremento originado por la reclasificación del saldo de la cuenta 480826 Recuperaciones en cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa 27 de 2023 expedida por Contadora General de Bogotá D.C  | 7.471.261               | 100%        |
| 4.8.30.02  | Cuentas por cobrar                                      | DETALLE 1               | Aumento originado principalmente por la reversión del deterioro de las EPS, Sanitas, Compensar, ARL Positiva a razón de los pagos realizados en la vigencia 2023 de cuenta por cobrar de las vigencias 2020 y 2021.  | 635.203                 | 913%        |
| <b>5.1</b> | <b>DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>                    | <b>DETALLE 1</b>        | <b>Variación neta presentada en la cuenta mayor comparada las vigencias 2023 - 2022</b>  | <b>3.156.078.461</b>    | <b>18%</b>  |
| 5.1.01     | Sueldos y salarios                                      | DETALLE 1               | Incremento ocasionado por lo establecido en el Decreto No. 067 de 2023 "Por medio del cual se fija el incremento salarial para la vigencia 2023 de los empleados públicos del Sector Central de la Administración Distrital de Bogotá, D. C.", aunado con el pago de las prestaciones sociales de siete (7) exservidores.  | 1.523.548.189           | 18%         |
| 5.1.03     | Contribuciones efectivas                                | DETALLE 1               | Incremento ocasionado por lo establecido en el Decreto No. 067 de 2023 "Por medio del cual se fija el incremento salarial para la vigencia 2023 de los empleados públicos del Sector Central de la Administración Distrital de Bogotá, D. C.", aunado con el pago de las prestaciones sociales de siete (7) exservidores.  | 406.961.076             | 18%         |
| 5.1.04     | Aportes sobre la nómina                                 | DETALLE 1               | Incremento ocasionado por lo establecido en el Decreto No. 067 de 2023 "Por medio del cual se fija el incremento salarial para la vigencia 2023 de los empleados públicos del Sector Central de la Administración Distrital de Bogotá, D. C.", aunado con el pago de las prestaciones sociales de siete (7) exservidores.  | 89.728.200              | 17%         |
| 5.1.07     | Prestaciones sociales                                   | DETALLE 1               | Incremento ocasionado por lo establecido en el Decreto No. 067 de 2023 "Por medio del cual se fija el incremento salarial para la vigencia 2023 de los empleados públicos del Sector Central de la Administración Distrital de Bogotá, D. C.", aunado con el pago de las prestaciones sociales de siete (7) exservidores.  | 810.522.809             | 21%         |
| 5.1.08     | Gastos de personal diversos                             | DETALLE 1               | Incremento a razón de pagos por la ejecución de los contratos No. 888 de 2022 cuyo objeto es "Prestación de servicios para desarrollar las actividades contempladas dentro del plan de bienestar e incentivos de la Secretaría Distrital de la Mujer" y contrato No. 952 de 2022 cuyo objeto es... "Contratar la realización de exámenes médico-ocupacionales y pruebas complementarias del personal de la Secretaría Distrital de la Mujer".  | 88.332.836              | 60%         |

| CÓDIGO     | NOMBRE   | CLASIFICACIÓN VARIACIÓN | DETALLE VARIACIÓN   | VALOR VARIACIÓN (PESOS) | % VARIACIÓN |
|------------|--|-------------------------|---|-------------------------|-------------|
| 5.1.11.13  | Vigilancia y seguridad                                 | DETALLE 1               | El incremento se origina por el aumento del IPC aunado con la inclusión de una (1) nueva sede Bodega de Álamos.   | 28.307.866              | 51%         |
| 5.1.11.14  | Materiales y suministros                               | DETALLE 1               | El incremento obedece a la adquisición de repuestos para el mantenimiento correctivo de los vehículos de la entidad con el tercero CENTRO CAR 19 LIMITADA, aunado con la adquisición de las señalizaciones de seguridad e informativas requeridas para las diferentes sedes de la Secretaría Distrital de la Mujer con el tercero CONTRATA PAÍS S.A.S               | 20.292.538              | 100%        |
| 5.1.11.15  | Mantenimiento  | DETALLE 1               | Decreimiento en el gasto por concepto de mantenimiento preventivo y correctivo de los cuatro (4) vehículos de la entidad.   | 17.326.017              | -92%        |
| 5.1.11.17  | Servicios públicos                                     | DETALLE 1               | Disminución originada por el reconocimiento contable del gasto acorde con el proyecto de inversión asociado.  | 33.896.761              | -40%        |
| 5.1.11.25  | Seguros generales                                      | DETALLE 1               | El incremento se genera por el pago de la prima de la póliza de responsabilidad civil directores, administradores y servidores públicos, póliza que ampara la defensa de los funcionarios.  | 330.784.211             | 95%         |
| 5.1.11.46  | Combustibles y lubricantes                             | DETALLE 1               | El incremento se origina principalmente por el alza en el precio de la gasolina, adicionalmente durante el periodo del 18 de mayo al 8 de junio los vehículos fueron requeridos para apoyo al proyecto de eliminación de violencia 24/7, cuya función consistió en transportar a los funcionarios incluidos en el proyecto, aumentando el consumo del combustible.  | 4.467.098               | 39%         |
| 5.1.11.49  | Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería | DETALLE 1               | El incremento se origina por el aumento del IPC aunado con la inclusión de un (1) nuevo operario.   | 14.729.142              | 15%         |
| 5.1.11.79  | Honorarios   | DETALLE 1               | Decremento en la cantidad de contratos de prestación de servicios por el rubro de funcionamiento alineado con la política de austeridad el gasto.   | 16.080.320              | -4%         |
| 5.1.11.80  | Servicios  | DETALLE 1               | Disminución en el consumo de fotocopias, impresiones, entre otros servicios, en cumplimiento a lo establecido en la circular No. 008 del 2023 suscrita por la Subsecretaria de Gestión Corporativa, en la cual se implementó la Política de Eficiencia Administrativa y "Cero papel" en la entidad, cuyo propósito consiste en la austeridad en el gasto del papel. | 8.956.048               | -22%        |
| 5.1.11.90  | Otros gastos generales                                 | DETALLE 1               | Incremento corresponde al gasto por concepto de uso de lista de elegibles ante la Comisión Nacional del Registro Civil.   | 580.000                 | 100%        |
| 5.1.20.10  | Tasas  | DETALLE 1               | Incremento corresponde al valor pagado por concepto de semaforización correspondiente a los cuatro (4) vehículos de la entidad.   | 40.000                  | 15%         |
| <b>5.3</b> | <b>DETERIORO DEPRECIACIONES, A</b>                     | <b>DETALLE 1</b>        | <b>Variación neta presentada en la cuenta mayor comparada las vigencias 2023 - 2022</b>   | <b>257.179.807</b>      | <b>23%</b>  |
| 5.3.60     | Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo           | DETALLE 1               | Incremento presentado por el cálculo de la depreciación de los bienes de propiedad, planta y equipo por el uso normal en el desarrollo de las actividades propias de la entidad para la vigencia 2023.  | 98.797.985              | 18%         |
| 5.3.66     | Amortización de activos intangibles                    | DETALLE 1               | Incremento presentado por el cálculo de la amortización a los intangibles por el uso normal en el desarrollo de las actividades propias de la entidad para la vigencia 2023.  | 158.381.822             | 28%         |
| <b>5.5</b> | <b>GASTO PÚBLICO SOCIAL</b>                            | <b>DETALLE 1</b>        | <b>Variación neta presentada en la cuenta mayor comparada las vigencias 2023 - 2022</b>   | <b>1.382.949.413</b>    | <b>-2%</b>  |
| 5.5.07.05  | Generales  | DETALLE 1               | Incremento ocasionado por la adquisición de licencias de Microsoft con el tercero CONTROLES EMPRESARIALES SAS.  | 442.514.049             | 29%         |
| 5.5.07.06  | Asignación de bienes y servicios                       | DETALLE 1               | Decremento en la asignación presupuestal para la vigencia 2023, pasando de una apropiación vigente en el rubro de inversión (Vigencia+ Reserva) en el año 2022 de \$114.942.418.283 a una apropiación vigente en el año 2023 de \$106.691.096.505, aunado con el decremento en los giros tesorerías para la vigencia 2023 en el rubro de inversión en un 4%.        | 1.825.463.462           | -3%         |
| <b>5.7</b> | <b>OPERACIONES INTERINSTITUCIO</b>                     | <b>DETALLE 1</b>        | <b>Variación neta presentada en la cuenta mayor comparada las vigencias 2023 - 2022</b>   | <b>53.859.992</b>       | <b>117%</b> |
| 5.7.20.80  | Recaudos   | DETALLE 1               | Incremento originado producto del recaudo de las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades y/o licencias con las diferentes entidades promotoras de salud durante la vigencia 2023 aunado con reintegros por parte de contratistas.  | 53.859.992              | 117%        |
| <b>5.8</b> | <b>OTROS GASTOS</b>                                    | <b>DETALLE 1</b>        | <b>Variación neta presentada en la cuenta mayor comparada las vigencias 2023 - 2022</b>   | <b>555.220</b>          | <b>100%</b> |
| 5.8.02     | Comisiones   | DETALLE 1               | Incremento originado por el gasto de comisión derivada de enajenación de los bienes al sector privado a través de la modalidad de venta martillo.   | 54.832                  | 100%        |
| 5.8.90     | Gastos diversos  | DETALLE 1               | Incremento originado por el siniestro del equipo de cómputo identificado con placa 17122.   | 500.388                 | 100%        |

ANGIE PAOLA MESA ROJAS  
CC No. 1.026.564.002  
Secretaría Distrital de la Mujer (E)

DAYRA MARCELA ALDANA DÍAZ  
CC No. 52.561.240  
Directora Administrativa y Financiera

AMANDA MARTÍNEZ ARIAS  
CC No. 52.366.455  
Profesional Especializado  
Contador TP 91238T